

# El Mañana

Año IV. Núm. 695 Redacción y Administración Ronda Víctor Pruneda, 15

Franqueo Concertado

Teruel, martes 14 de abril de 1931

## Después de las consultas con los constituyentes, don Alfonso XIII de Borbón ha salido de España (Véase «Última hora»)

### EL MOMENTO

Por la información telefónica que verá el lector en el lugar correspondiente, los momentos actuales son de una gran ansiedad. En Madrid, según nuestras noticias directas—6 de la tarde,—su majestad el rey se halla desarrollando sus consultas con los constitucionalistas.

Sin embargo, y a pesar de la ejemplar serenidad de los ministros, la confusión es enorme en la capital de España.

No digamos en algunas grandes poblaciones españolas.

Con esa confusión y con el extremismo de algunas actitudes, contrasta la serenidad y claridad perfectas de las palabras de su majestad el rey, publicadas ayer en este diario y que tenemos por absolutamente auténticas, ya que no han sido rectificadas.

Al mantener sus puntos de vista, el señor Ossorio y Gallardo confía en la conciencia moral del rey.

No se ha confirmado el rumor de anoche sobre la huida del Rey, lo que, de haber sido cierto, sus mismos adversarios hubieran calificado de fuga vergonzosa.

Pero si es verdad que el monarca español, después de consultar con su conciencia—según sus propias palabras—, ha pedido consejo a hombres nada sospechosos de parcialidad y menos de interés por el monarquismo. Es de esperar que la resolución definitiva sea la que más convenga a los patrios intereses.

Planteadas la gran cuestión en los términos que precisa, caracteriza y define el primer resultado obtenido en las últimas elecciones para la constitución de los Ayuntamientos, la serenidad por parte de todos es lo que puede asegurar el mejor desarrollo de los acontecimientos y su decisivo desenlace. La Historia será, al fin, la que pronuncie su inapelable fallo.

Mientras tanto, nuestro vivo deseo es que Dios salve a España.

Compuestas las anteriores líneas, nos dicen que el rey ha salido para el Extranjero.

### CONSULTAS

Madrid, 14—(mediodía).

(Urgente).

Al salir el jefe del Gobierno de Palacio dijimos que el rey había acordado consultar a los constitucionalistas, exceptuando quizás a Melquiades Alvarez dadas sus manifestaciones republicanas.

### EL MOMENTO POLITICO

#### LOS MINISTROS ACUDEN A PALACIO, LLAMADOS POR EL REY

Madrid, 14.—A las nueve de la mañana, los alrededores de Palacio se encontraban llenos de periodistas y fotógrafos, respondiendo con su presencia a la expectativa política que desde ayer cunde en Madrid.

A esta hora llegó el jefe del Gobierno almirante Aznar y al ver a tantos informadores de prensa dijo: ¡Vaya muralla! Porque en verdad, el presidente se vio materialmente copado por los periodistas.

Uno de estos, haciendo alusión a la frase que había pronunciado el presidente, dijo:—Como que indica un inmediato estado de guerra—a lo que replicó el jefe del Gobierno: Nada de eso.

Otro periodista preguntó al almirante Aznar si sabía que habían llegado ya a Madrid el señor Cambó y el general Despujols, contestando afirmativamente.

El almirante Aznar a un grupo de periodistas más conocidos los saludó diciéndoles: ¡Hola amigos!, y se dirigió al regio Alcázar.

Un informador le preguntó: Viene usted llamado por el rey? contestando el presidente:

Vengo a despachar como todos los días.

Otro periodista le preguntó: ¿Hay crisis?, contestando el interrogado: No hay crisis.

Dijo otro reporter: Pues ha circulado el rumor de que la había; respondiéndole el almirante Aznar: También se decían otros rumores, uno de ellos de que el rey se había ausentado de Madrid, y han visto ustedes que no es cierto. Hoy los rumores están a la orden del día; y entrando en el ascensor despidióse de los periodistas. A las once llegó a palacio el

ministro de la Gobernación, siendo abordado por los reporteros a preguntas.

El marqués de Hoyos dijo: Vengo a ver al rey y a darle cuenta de la situación electoral.

A preguntas de un informador contestó el ministro que reinaba completa tranquilidad.

Pocos momentos después llegó el ministro de Hacienda quien hizo las mismas manifestaciones que sus antecesores.

### SALIDA DEL PRESIDENTE

Madrid, 14.—Si en las primeras horas había una muchedumbre de periodistas y curiosos junto a Palacio, a las once y media que fué cuando salió el presidente del Consejo, los alrededores del regio Alcázar estaban intransitables, aumentando la expectativa que se viene viviendo en la Corte durante estas últimas horas.

Del grupo de periodistas llovieron preguntas sobre el señor Aznar, contestando éste que solo podía decirles cuatro cosas a tantas como querían que les respondiera.

El rey—siguió diciendo el presidente—tiene que oír a diversos elementos políticos para formar su opinión puesto que la del Gobierno la sabe constantemente.

Un periodista le interrumpió diciéndole: ¿Será a los constituyentes? contestando el almirante Aznar: Si, a estos los primeros.

Otro informador volvió a insistir con la pregunta de que si había crisis, contestando el jefe del Gobierno: No hay crisis.

El Rey, como he dicho antes, tiene que oír la opinión de los constitucionalistas, puesto que la opinión que se forme para resolver tiene que ser muy laboriosa. Dado el resultado de las elecciones, que a pesar de la sorpresa tenida en las capitales de provincias, las cuales se han promovido a favor de la candidatura republicana, los pueblos en su inmensa mayoría son monárquicos, sin contar los datos que aun faltan de muchísimas de las provincias españolas, por lo que hace que el plebiscito de ayer no es unánime.

El almirante Aznar se ratificó en las opiniones anteriormente expuestas, terminando diciendo: Conste que no hay crisis!

Un periodista le preguntó: ¿Y consultas?

Si—contestó el presidente—vendrán los constitucionalistas.

¿También don Melquiades? Añadió un informador.

A lo que contestó el general: No, porque éste ayer se hizo republicano.

Serán llamados a consulta Burgos Mazo, Bergamín, Villanueva y Sánchez Guerra.

### MANIFIESTO REPUBLICANO

«La representación de las fuerzas republicano-socialistas, coaligada para una acción conjunta, siente la ineludible necesidad de dirigirse a España para subrayar ante ella la trascendencia histórica de la jornada del domingo 12 de abril.

Jamás se ha dado un acto en nuestro pasado comparable con el de ese día, porque nunca ha mostrado España tan fuerte emoción civil y tan justo convencimiento ni ha proclamado con tanto vigor la digna firmeza que es capaz de desplegar en la defensa de su ideal político.

En la historia moderna de Europa hay actos civiles como el realizado por España el día 12, pero no hay ninguno que lo supere.

La votación de la capital española y de los principales núcleos urbanos, ha tenido el valor de un plebiscito desfavorable a la Monarquía y favorable a la República, y ha alcanzado a su vez la elevación de un veredicto de culpabilidad contra el titular supremo del poder.

En la formación de esos juicios adversos han colaborado todas las clases sociales del país, todas las profesiones y aun han quedado en la calle vibrando, pero sin poder repercutir en las urnas, la admirable y ferviente adhesión a nuestro ideal las juventudes españolas.

Invocamos, pues, llegada esta hora, los supremos valores civiles a que rinden acatamiento en todo pueblo culto, las instituciones más altas del Estado, los organismos oficiales del Gobierno y los institutos armados.

A todos les es forzoso someterse a la voluntad nacional, que en

vano pretenderá desfigurarse con el silencio o el voto rural de los feudos.

El día 12 de abril ha quedado legalmente proclamada la voz de la España viva, y si ya es necesario lo que ansía, no es menos evidente lo que rechaza.

Pero si por desventura para nuestra España, a la noble grandeza civil con que ella ha procedido no respondiesen adecuadamente quienes con violencia desemeñan o sirven funciones de gobierno, nosotros declinamos ante el país y la opinión internacional la responsabilidad de cuanto inevitablemente habrá de acontecer, ya que en nombre de esa España mayoritaria, anhelante y juvenil, que circunstancialmente representamos, declaramos públicamente que hemos de actuar con energía y presteza, a fin de dar inmediata efectividad a sus afanes, implantando la República.»

Firman el documento don Niceto Alcalá Zamora, don Fernando de los Ríos, don Santiago Casares Quiroga, don Miguel Maura, don Alvaro de Albornoz, don Francisco Largo Caballero y don Alejandro Lerroux.

### NOTA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid, 14.—La Comisión ejecutiva del partido socialista obrero español facilitó la siguiente nota:

«Reunida la ejecutiva del partido socialista obrero para dar posesión a los compañeros designados por la agrupación, no se ha limitado a examinar las cuestiones administrativas pendientes, sino que ha deliberado sobre el problema político planteado ante el enorme triunfo electoral obtenido por la coalición republicano-socialista.

La ejecutiva del socialista estima que ha sido tan rotunda y expresiva la declaración de la voluntad popular, que no cree posible se intente revertirla ni retrasar la consecuencia inevitable del espléndido acto plebiscitario del domingo, pero si por obcecación o insensibilidad se intentase esterilizar el esfuerzo realizado, el partido socialista, en cumplimiento de su deber y de acuerdo

(Continúa en la 4.ª plana)

# Guía del Opositor al Magisterio

## Contestaciones al programa oficial

Tema 194

(Conclusión)

La educación cívica es algo también que no puede abandonarse en lo más mínimo. En los países civilizados en que el individuo lleva parte activa en la marcha de los acontecimientos del pueblo y en que por medio del voto se designan las personas que han de regir la administración pública, no puede por menos de ilustrarse al individuo en sus obligaciones políticas y sociales. En la escuela, la educación cívica puede hacerse aprovechando todos los momentos, especialmente el de las elecciones, en que se presente ocasión de ver cómo pueden influir en la buena marcha de la patria los ciudadanos que la integran. La historia es también estudio esencial en la educación cívica como todo aquello que vaya encaminado a dar conocimiento de lo que ha sido y de lo que es el país en que se vive.

La educación cívica se relaciona íntimamente con el sentimiento patrio. Al hablar de patriotismo hay que tener mucho cuidado de no confundir tan hermoso concepto con el de patriotería. El patriotismo es el amor puro que sentimos hacia nuestra patria la que deseáramos ver en el mayor estado de bienestar y perfección y llevada de ese amor hacemos cuantos sacrificios precisos sean para conseguir tan honrosos ideales.

La patriotería desea la superación de la patria sobre las demás naciones a las que ve con cierto desprecio y con irritante desigualdad. El verdadero patriotismo es el que ama a la patria amando también a todos los demás pueblos como igualmente a todos los hombres sin distinción de raza sin colores.

El sentimiento patrio se cultiva con lecturas históricas y geográficas, haciendo viajes para ver obras de arte y observar la riqueza en sus distintos aspectos. Trozos literarios de buenos autores sirven también al objeto que se persigue. Las fiestas patrióticas, los cantos ensalzando a los héroes y a los sabios sirven asimismo para que los españoles infantiles se llenen de entusiasmo y admiración por todo aquello que en el país haya sido objeto de nobleza, altruismo y desinterés.

X.

### Almorranas Varices - Ulceras

Cura radical sin operación  
Doctor Jaime Ledesma

Especialista del Hospital Victoria Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

Consulta de once a una  
Alfonso I, 16, entr.º. ZARAGOZA

## Suscripciones

para este diario las recibe en Madrid, las oficinas SAPIC, empresa anunciadora, Alcalá, 1. 5.º.

Tema 111

LA VIDA VEGETAL Y ANIMAL SOBRE LA SUPERFICIE DE LA TIERRA Y EN LOS MARES. — DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS SERES NATURALES

La vida vegetal y animal sobre la superficie de la Tierra y en los mares.—Es la Tierra, como sabemos, el teatro donde la vida se desenvuelve, y teniendo en cuenta que el «hecho geográfico» nace de la mútua influencia de lo inmovible (gea y demás factores climatológicos y de medio) sobre lo orgánico (fauna y flora, esto es, conjunto de animales y plantas), podremos formarnos idea de la trascendencia que para los estudios geográficos asumen

las diversas consideraciones sobre la vida.

Pero, ante todo, examinemos la habitación de esa Vida, esto es, la «Biosfera», según la bella y feliz expresión del inmortal Ratzel.

Echando una rápida ojeada sobre el Globo terrestre nos formaremos idea inmediata de que no todas sus regiones son susceptibles de ser habitadas, o de otro modo, que no todos los parajes entran en el dominio de la «biosfera», sino que ésta se circunscribe a aquellos lugares en las que las condiciones del medio se presentan favorables para el desarrollo de animales y plantas. Según esto, se exceptuarán de la «esfera de la vida» las regiones inhospitalarias polares, las capas pro-

fundas de la geosfera y la estratoesfera, por sus condiciones peculiares. En cambio se mostrará más y mejor representada la vida, allí donde la geohidrosfera entre en contacto directo e inmediato con las capas inferiores de la troposfera. Es aquí donde los meteoros influyen sobre la vida; aquí también donde los organismos vegetales y animales hallan su desarrollo y aquí, en fin, donde los agentes edáficos se muestran propicios para el desarrollo apuntado.

La parte de la ciencia geográfica cuyas actividades se dedican al estudio de la vida vegetal y animal sobre nuestro Globo, ha recibido la denominación de Biogeografía y como la vida se reparte entre los vegetales y animales,

se ha hecho una división en Fitogeografía (Geografía de los vegetales) y Zoogeografía (Geografía de los animales).

Ahora bien: en el estudio del reino animal, geográficamente considerado, se establece un capítulo dedicado al único racional (el Hombre) y a ese capítulo, mucho más interesante que los demás y que de día en día va adquiriendo importancia e independencia hasta el punto de constituir la verdadera ciencia geográfica, le llamamos Geografía Humana o Antropogeografía.

Examinemos separadamente algunas consideraciones de Fito y Zoogeografía y dejemos para otro tema el asunto de la Antropo.

\*\*\*

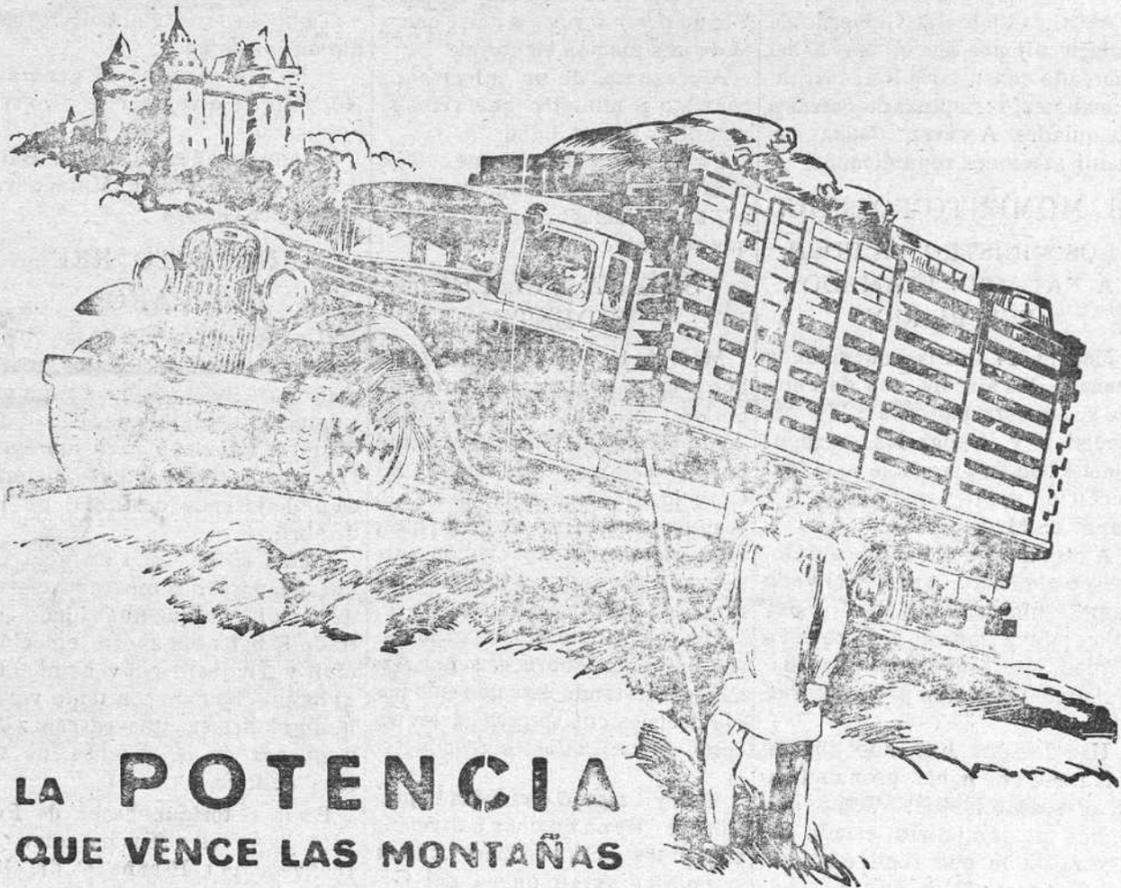
Geografía Botánica.—Se impone, ante todo, para nuestro estudio, el examen del medio o Ecología, que dividiremos en tres secciones; referidas al suelo (agentes edáficos), al clima (ceimáticos) y a otros seres (agentes biológicos).

Entre los caracteres edáficos que ha de reunir la masa vegetal, redúcense a la composición y configuración del suelo, no olvidando que los elementos integrantes del terreno laborable son la sílice, arcilla, cal y humus y de acuerdo con este criterio las tierras son silíceas, arcillosas, etc., defendiendo la mayor o menor fertilidad de las tierras, de esas características, llamadas químicas. Hay otras de naturaleza física, las cuales dividen el suelo en compactos y permeables, con sus contrarios, los sueltos e impermeables.

(Concluirá).

## CAMIONES DODGE

«UN CAMIÓN DODGE PARA CADA NECESIDAD DEL TRANSPORTE»



### LA POTENCIA QUE VENCE LAS MONTAÑAS

Hay un medio seguro y cierto, para demostrar lo potentes que son los Camiones Dodge. Basta subir con uno completamente cargado a la montaña que Vd. quiera — por los caminos que Vd. frecuenta o por aquellos donde raras veces pasa. Entonces comprenderá Vd., sin otra prueba, la superioridad de las características del Camión Dodge, tales como el robusto motor con lubricación a presión, embrague de un sólo y fuerte disco, cuatro cambios de marcha, sólidos puentes traseros enteramente flotantes, resistentes bastidores, ballestas y ejes. Y aún con otra positiva ventaja, su precio reducido, que le permitirá adquirir un camión Dodge por unas 9.000 ptas.

SEGURO - ECONÓMICO - CAPAZ

Vea los últimos modelos en la Agencia Dodge más próxima o escriba a

S. E. I. D. A. S. A.

Espronceda, 38 y 40 - MADRID

## HACIENDA

### NOMBRAMIENTO

El Arrendatario de la recaudación de las contribuciones en esta provincia, haciendo uso de la facultad que le está conferida ha nombrado recaudador auxiliar y agente ejecutivo de los pueblos que componen la segunda zona de Calamocha a don Virgilio Tena Pérez, mayor de edad y vecino de Bello.

## GACETILLAS

HACE FALTA OFICIAL BARBERO sabiendo obligación: *descanso dominical*: dirigirse a Rodolfo Marco, practicante. — Monreal del Campo.

SE NECESITA un aprendiz en el comercio de LA CAMPANA.

## Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:

Máxima de ayer, 15'6 grados.  
Mínima de hoy, +3.  
Viento reinante, N.  
Presión atmosférica, 685 7.  
Recorrido del viento 27 kilómetros.

Leed  
"El Mañana"

# Un artículo de Cambó que fué y sigue siendo muy comentado

Un día antes de las elecciones «La Voz de Cataluña» publicó un artículo del señor Cambó que, entonces como ahora, fué muy comentado.

De este artículo son los siguientes párrafos:

«La moda de hoy es hablar de revolución a toda hora, como lo era a mediados del siglo pasado y como lo es todavía en las desgraciadas repúblicas de Centroamérica. Los que predicán la revolución olvidan que en Europa hace más de medio siglo que no hay más revoluciones que las que hace el Ejército y las que el Gobierno no consiente, y hoy, en España, la moral del Ejército es inmensamente mejor que lo había sido desde 1917 al levantamiento de Jaca. El movimiento encendido de obediencia ciega al Poder constituido, iniciado antes de la caída del directorio, se ha acentuado después de los sucesos de Jaca, hasta el punto de que hoy el Ejército español considera que su honor y su prestigio le exigen ser, como en los grandes países de Europa, un servidor mudo y fiel de la Patria, que, en régimen de libertades, está sólo encarnada en los Poderes constituidos.

No; la revolución no vendrá. No tengan los nuevos republicanos la menor esperanza. La revolución no vendrá ni por obra del Ejército ni por acción de los revolucionarios. La habría de acordar el Gobierno y firmarla el rey para que pudiera venir de real orden. Pero más estragos todavía que una revolución, que siempre puede suscitar un levantamiento salvador, los hace el que pasen meses y meses en que la revolución sea la conversación de cada día: los estudiantes pierden el hábito del estudio, los obreros pierden las ganas de trabajar, los hombres de negocios, sus iniciativas. Los que quieren construir

una casa, una fábrica o una tienda esperan que la amenaza revolucionaria haya pasado, y así, dentro del país, se va haciendo la labor maléfica de matar las actividades, menguar las energías y debilitar la vida.

El Gobierno, ante la amenaza revolucionaria, ha de consagrar buena parte de su atención a impedir que estalle cualquier motín, porque por leve, por insignificante que sea, a través de las informaciones periodísticas interesadas, y con la predisposición del pueblo español a creer las noticias más absurdas y truculentas, podría crear, las ha creado cien veces, inquietudes y alarmas sin ningún fundamento o con fundamentos ridículos. La amenaza constante de la revolución y las alteraciones del orden público tienen para los revolucionarios un estímulo especial: el de crear un estado de alarma en el extranjero sobre la situación de España y provocar así la baja de la peseta, que es la reducción efectiva de los jornales y rentas y el alza de precios, que son el camino más adecuado para sembrar la desesperación entre las grandes masas sociales. En esta generosa y patriótica empresa habían cifrado muchas esperanzas los revolucionarios españoles, ayudados por algunos especuladores a la baja.

La gestión admirable de Ventosa en el Ministerio de Hacienda, y especialmente la obtención en condiciones tan sólo logradas por Inglaterra y Francia de un crédito de 60 millones de dólares, ha provocado la desesperación de los españoles que especulaban a la baja de la peseta y los revolucionarios que han tenido el consuelo de ver como los mitines colares, en que tanto confiaban para depreciar nuestra moneda, han sido impotentes para interrumpir la valorización metódica

y constant que reporta la política de Ventosa.

Más adelante habla de la caída de Primo de Rivera, diciendo que produjo en los medios más selectos de toda España un movimiento de simpatía a Cataluña y dice que los republicanos rompieron la unidad del frente catalán y pusieron por encima del ideal de Cataluña el ideal de la República añadiendo:

«La Lliga Regionalista, que no ha subordinado el pleito de la autonomía, al pleito de la forma de Gobierno, y que ha sostenido y sostiene el derecho y el deber de los catalanes a reclamar la autonomía en todos los momentos, así en monarquía como en república, así en régimen capitalista como en régimen socialista, ha conseguido lo que Cataluña no había logrado nunca: que un Gobierno que ocupa el Poder, no unos conspiradores que lo pretenden, aceptara como programa a llevar a las Cortes el problema de Cataluña, expresando el pensamiento del Gobierno en forma inmensamente más precisa y más amplia que las vagas fórmulas del pacto de San Sebastián.»

Y termina diciendo: «Antes de acabar quiero decir algunas palabras a los que, hijos de otras tierras, han venido a domiciliarse en esta ciudad contribuyendo, con el esfuerzo de sus brazos o de su inteligencia, a crear la gran Barcelona que todos estimamos.

Hubo un tiempo en que las aspiraciones autonomistas de Cataluña se presentaban como una amenaza y como una ofensa. Se decía que en una Cataluña autónoma, o no podríais vivir o seríais ciudadanos de segunda categoría. Yo protesto hoy, como he protestado siempre, de esta afirmación, que es un ultraje a Cataluña y a esta liberalísima ciudad de Barcelona, en la que habéis encontrado todos la acogida más franca y más cordial. Nunca en una Cataluña autónoma los nacidos fuera de ella sentiríais por este hecho la menor molestia; nunca será contrariado el uso de nuestra idioma, nunca será negada a vuestros hijos la enseñanza en su propia lengua; nunca el hecho de haber nacido en otras tierras se privará de obtener y obtener cargos públicos en Cataluña; nunca Cataluña querrá imponer a nadie las vejaciones de que ella ha sido víctima.

Hoy estamos en días de afectuosa colaboración entre todas las regiones y las provincias de España. Yo consagro la mayor parte de mi tiempo y de mis energías a que las regiones y provincias no catalanas sientan la conciencia de su personalidad colectiva, única manera de forjar un patriotismo español vivo y vertebrado que permita el fortalecimiento interior y que eleve el prestigio exterior de España. Y este esfuerzo perseverante que vengo haciendo en Galicia y en Baleares, en Aragón y en las Castillas, en la Mancha y en la Rioja, en Asturias y en Extremadura, en las tierras vascas y en la mon-

## AUTO-RADIO El Palacio de la Música

Coso 87 ZARAGOZA Teléfono 1478

Radio-receptores y Radio-fonógrafos R. C. A. RADIO CORPORATION of AMERICA

AMPLIFICADORES Fonógrafos portátiles C. Y. A. — ZHATS

VENTA A PLAZOS

Aparatos y discos ODEON - REGAL — PARLOPHON

Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO: San Juan, 15

taña de Santander, en León y en el reino de Valencia, se ve correspondido con estallidos de entusiasmo y con una lluvia de adhesiones generosas.»

Lea usted EL MAÑANA

Anunciad en El Mañana

## GUADALAVIAR S. A.

Para pedidos de instalación de aguas, avisos y reclamaciones, dirigirse a su domicilio social: Carretara de Cuenca, número 2.

TELEFONO, 36

## Caja de Previsión Social de Aragón

(COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION)

### CAJA DE AHORROS

(BAJO EL PROTECTORADO Y LA INSPECCIÓN DEL ESTADO)  
LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 4 por 100.  
LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 y 1/2 por 100 (muy recomendables para la formación de capitales dotales).  
IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: al 4'20 por 100.  
CUENTAS DE AHORRO: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica de Retiro Obrero).

AGENTE DE LA CAJA EN TERUEL

JOSÉ MARIA RIVERA

### CAJA DE PENSIONES

PENSIONES VITALICIAS: desde los 65 (Retiro Obrero).  
PENSIONES INMEDIATAS: muy convenientes para ancianos sin familia.  
PENSIONES TEMPORALES: desde los 55 o 60 hasta 65 años (Mejoras).  
CAPITAL-HERENCIA: a favor de la familia del obrero (Mejoras).  
Practicando MEJORAS adquiere el obrero el derecho PENSION DE INVALIDEZ



Aquí está su ejemplar Gratis

## Plantas que CURAN

SI aprecia Vd. su salud en lo que vale, debe Vd. tener en cuenta que medicarse con sustancias químicas es antinatural. Se ha demostrado que, si las sustancias curativas que contienen las plantas se utilizan en estado natural sin separarlas de la misma planta, su inofensividad y eficacia es completa, porque el organismo humano sólo está capacitado para tolerar y asimilar íntegramente los productos naturales.

En el libro «La Medicina Vegetal» el Dr. Sabin explica y demuestra cómo el ABATE HAMON, gran conocedor de las propiedades curativas de las plantas, llegó a componer, basándose en este principio y después de largos años de ensayos y experiencias, VEINTE CURAS VEGETALES, de absoluta inofensividad, cuya fuerza curativa es extraordinariamente superior a cualquier otro medio.

Tenemos un ejemplar para Vd. que le enviaremos gratis y sin compromiso. Pídale hoy con el cupón al pie.

Señor Director de Laboratorios Botánicos y Marinos:  
Ronda de la Universidad, 6, Barcelona Peligros, 9, Madrid  
Sirvase enviarme un ejemplar gratis y sin compromiso del libro «La Medicina Vegetal».

Nombre.....Calle.....  
Ciudad.....Provincia.....

# Información de España y del Extranjero

## En Barcelona, en Madrid y en casi todas las poblaciones españolas, ha sido proclamada la República

con la Unión General de Trabajadores y los partidos republicanos, buscaría el modo de dar satisfacción a los legítimos derechos de la organización obrera y de la democracia española.»

### OTROS CONSEJEROS A PALACIO

Madrid, 14.—A las doce llegaron al Regio Alcázar los ministros de Hacienda y Gobernación.

El primero respondió a las preguntas que le hacían los periodistas, después de haberle enterado éstos de las manifestaciones del presidente.

Indudablemente que serán llamados los constituyentes y que los primeros que vendrán a Palacio serán los señores Sánchez Guerra, Burgos Mazo y Villanueva.

¿Es cierto que hay crisis?—preguntó un repórter.

—No hay nada, contestó el señor Ventosa, añadiendo a continuación: A la vez, eso no depende de nosotros.

El marqués de Hoyos asintió a lo manifestado por el señor Ventosa.

A las once y veinte llegó el duque de Maura y momentos después el señor La Cierva.

Este último ratificó que no había crisis.

Mas tarde llegó el general Berenguer.

A las doce treinta y cinco llegaron los señores Gascón y Marín y Bugallal, y por último los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones.

Este, al verse rodeado por inmenso grupo de periodistas, dijo: Nada, hasta ahora no pasa nada. Venimos llamados por el monarca. Como ven ustedes no hay estado de guerra.

El marqués de Alhucemas ratificó las palabras del conde y ambos entraron en el regio Alcázar.

### LOS MINISTROS SALEN DE PALACIO

Madrid, 14.—El duque de Maura a la una y quince salió de la cámara regia y dijo a los periodistas:

He expuesto mi opinión al monarca que no difiere en nada a la manifestada anoche.

El conde de Xúen que salía en aquellos momentos, al ser acosado por los periodistas dijo:

He venido a consulta con el rey. Vine como ministro del Ejército, no como general.

A las dos menos quince salieron los señores Bugallal y La Cierva.

El señor Bugallal, que salía mal humorado, dijo: No puedo decir

nada porque nada tengo que decir. Mi opinión ya la sabe el rey, y ustedes ya saben la palpitación del país.

El señor La Cierva al ser rodeado por los informadores, dijo con amabilidad: ¡Que muralla, casi no puedo atravesarla!

A unas preguntas contestó: Hemos expuesto al monarca nuestra opinión con toda sinceridad. Y siguió diciendo. Veo aquí a la plana mayor de la prensa, de la cual tengo el gusto de despedirme.

Un periodista le preguntó: ¿volverá usted a Palacio?

—No, yo no vuelvo. No sean ustedes maliciosos.

El señor La Cierva al contestar de esta forma a los informadores, hacía alusión a los rumores circulados anoche de que iba a encargarse del Poder.

### DESPUES DE LAS ELECCIONES

#### VIOLENTAS MANIFESTACIONES REPUBLICANAS EN ALGUNAS CAPITALS

Madrid, 14.—Se tienen noticias de Valencia, que anoche, a consecuencia del resultado de las elecciones favorable a los antidinásticos, se organizó una manifestación la cual tuvo que ser disuelta por la fuerza pública, resultando varios heridos.

En Barcelona, Maciá y Company con sus partidarios proclamaron la República.

En Vigo, algunos barcos surtos en aquel puerto, ondearon la bandera republicana.

En Zaragoza, los concejales triunfantes constituyeron el Ayuntamiento republicano.

De otras poblaciones se tienen noticias parecidas.

### EN GOBERNACION

Madrid, 14.—El marqués de

Hoyos, al conversar hoy con los periodistas, ratificó lo que les había dicho ya a la puerta de Palacio.

A preguntas de los reporteros, de lo que ocurría en varias poblaciones de España, contestó que en Zaragoza se había reunido el Ayuntamiento en sesión secreta.

Que en Barcelona, era falso que hubiera habido una revolución; que en Valencia tuvieron lugar algunos disturbios de los cuales habían resultado varios heridos.

Un periodista preguntó al ministro si sabía la llegada de Cambó y que si este iría a Palacio, contestando afirmativamente el marqués de Hoyos.

### EN MADRID

Madrid, 14.—Anoche a las doce y treinta se formó una gran manifestación en la plaza de Oriente dando gritos subversivos, teniendo que intervenir la fuerza pública y disolver a los manifestantes dando varias cargas.

Un desconocido hizo varios disparos contra la Guardia civil, la cual tuvo que repeler la agresión haciendo funcionar los fusiles.

Uno de los disparos alcanzó a un joven llamado Emilio Arauz, el cual a consecuencia de las heridas ha fallecido esta mañana.

### CONSULTAS

Madrid, 14.—En los momentos que telefoneamos siguen las consultas de los prohombres políticos en Palacio.

Los señores Sánchez Guerra y Cambó han sido de los primeros que han ido a Palacio.

### AMENAZA DE HUELGA GENERAL

Madrid, 14.—Se decía hoy en Madrid que los republicanos y so-

cialistas amenazaban con la huelga general si el rey no se sometía a las exigencias formuladas por dichos elementos para la abdicación de la Corona.

### SOBRE LA ABDICACION DEL REY

#### LOS REPUBLICANOS REDACTAN UN ACTA

Madrid, 14.—Esta mañana se han reunido los señores Alcalá Zamora, Alejandro Lerroux y Marañón con otros elementos republicanos, para redactar el acta a cuyos términos habrá de ajustarse, según su pensamiento, la abdicación del Monarca español.

### Leed

## «El Mañana»

### Los accidentes de la circulación

Un automóvil de línea atropella a un individuo, produciéndole heridas de las cuales fallece poco después

Este mediodía ha fallecido en el Hospital provincial un individuo llamado Miguel Esteban Millán, de 58 años, natural de Libros, el cual ingresó ayer a últimas horas de la tarde padeciendo doble fractura de la pierna izquierda.

Según se nos comunica dicha herida le fué causada al ser arrollado en el término de Castielfabib por uno de los automóviles que hacen el servicio de Teruel a Cuenca.

Mañana le será practicada la autopsia.

## ULTIMA HORA

Durante toda la tarde se han celebrado imponentes manifestaciones en Madrid.

Según nuestras noticias directas, don Alfonso XIII de Borbón, después de las consultas a los constituyentes, ha salido de España.

Hasta ahora, en Madrid, no se han registrado graves disturbios.

Tampoco hay noticias de que se hayan registrado choques sangrientos en otras capitales.

Ojalá en toda España ocurra lo mismo, porque por encima de todo debe estar, como está por nuestra parte, el amor a la Patria.

## DIPUTACION

### LA PERMANENTE

Mañana es día señalado para celebrar sesión la comisión provincial.

## La compañía lírica de Luis Casaseca

### CON EL EMINENTE TENOR JUAN GARCIA

He aquí las principales figuras de la gran compañía lírica que bajo la dirección artística de Luis Casaseca, actuará en el popular Teatro Victoria, de Barcelona, en la actual temporada, y en la que figura el eminente tenor aragonés Juan García:

Luis Casaseca, director artístico; Matilde Vázquez, primerísima tiple cantante; Juan García, eminente tenor; Matilde Xatart, actriz cómica; Joaquín Montero, primer actor y director; Rosita Torres, tiple cantante; Isidro Roselló, primer maestro director y concertado; Amparo Albiach, tiple cómica; I. Cornado, bajo cantante; José L. L'let, barítono; Mercedes García, tiple cómica; Lilita Vila, cantante; Alejo Queraltó, barítono; Paquita Gallego, segunda tiple; Pepita Boti, segunda tiple; J. Acuaviva, primer actor cómico; M. Rubi, tenor cómico; Teresita Sánchez, actriz de carácter; Consuelito Morales, segunda tiple; Emiliانا Alonso, segunda tiple; M. Rodríguez, segundo actor; Pedro Vidal, actor genérico; Jaime March, actor, y Alfredo Espinosa, actor.

# CAFES MUNOZ

Deseando esta casa dar a conocer a sus clientes lo más selecto en cafés, no obstante los precios inabordables que esta calidad alcanza actualmente en el mercado, pone desde hoy a la venta la calidad denominada DELICIA, verdadero deleite del «gourmet.» Es una mezcla, técnicamente dosificada, de las clases más finas y selectas de los cafés de Arabia y Puerto Rico. Tostados en su moderna máquina «Sirocco», por aire caliente, conservan la totalidad de sus principios aromáticos. Con este procedimiento de tueste unido a un exiguo margen de beneficio permiten ofrecer hoy esta clase incomparable al límite de 12 pesetas kilo. Cantidad mínima de venta 100 gramos.

# ECOS TAURINOS



«Como decimos ayer», sigue el deseo de arreglar la plaza de toros para que a mayo tengamos ferias.

Esta compostura, que solamente puede servir para el actual año, vendrá a costar unas ochocientos mil pesetas. Y si a éstas agregamos solamente seis mil para que alguien pueda organizar una «corrida» (como no habrá palcos tiene que ser mayo la subvención, que aun con ellos lo sería debido a lo avanzado del tiempo), nos encontramos con un mínimo de 14.000 pesetas que no creemos deben aplicarse en dicha ruina de plaza.

Si ese arreglo dura más tiempo aún podría verse la manera de realizarlo, pero así, sirviendo únicamente para uno o dos festejos taurinos, no estamos conformes.

El aforo quedará reducido, si la obra se acomete, a unas 3400 personas (¡vaya negocio que puede hacer un empresario!).

Por todo esto, y por cuanto ya llevamos escrito acerca del particular, volvemos a creer que para celebrar corridas de toros, pero lo que se llaman corridas, precisa construir la nueva plaza, y para hacer ésto lo mejor era haber co-

merzado la obra con las pesetas que para el préstamo había e ir, entonces sí, gastando el Ayuntamiento tanto cuantas pesetas pueda. Y nada más por hoy.

Por la cogida de Ortega, la corrida de ayer en Valencia quedó convertida en un mano a mano entre Félix Rodríguez y Manolo Bienvenida, que estuvieron bien. A ver si el próximo domingo pueden los valencianos ver a Ortega.

### ZOQUETILLO.

## Unas palabras del señor gobernador civil

Hablando esta tarde con el digno señor gobernador civil don Luis Sauquillo nos rogó que expresáramos en su nombre, desde las columnas de este diario, su profunda complacencia y su gratitud a los directivos de la manifestación por el orden con que ésta se había llevado a cabo.

## GOBIERNO CIVIL

### VISITAS

Hoy visitaron al señor Sauquillo, los señores juez de Instrucción y jefe de Obras públicas.

Al recibir a los periodistas dijo no tener noticias que comunicar.

—¿Algo de política mayor?  
—Nada. Carezco por completo de noticias. Únicamente puedo decirles que en la provincia reina completa tranquilidad.

### LICENCIAS DE CAZA

Hoy se han expedido las siguientes:

Afredo Benedicto Layunta, de Calamocha.

Juan Francisco Clemente, de Peralejos.

### DENUNCIAS

En Castellote han sido denunciados los jóvenes Emilio Capilla Lisbona, Joaquín Beltrán Lisbona, Manuel Buño Aguilar y Luis Carceller Bayod, vecinos de Más de las Matas, por asediar con frases y actos groseros a varias jóvenes.

Por desatender órdenes del pre-



sidente de la mesa electoral de Perales ha sido detenida Irene Valero (a) G. tana, la cual hizo irrupción violenta en dicho colegio electoral.

Por haber sido sorprendido aparcando un ganado en finca particular ha sido denunciado Modesto Martín Vicente, de El Campillo.

### SECCION DE OBRAS PÚBLICAS: : : : :

Recibidas definitivamente las obras de nueva construcción terminación del trozo tercero de la carretera de la de Zaragoza a Teruel a la de Caudé a El Pobo, ejecutadas por el contratista don Cipriano Barquero, así como también las obras de nueva construcción del trozo sexto de la carretera Mases de Albentosa a Aliaga, ejecutadas por el contratista don Vicente Medá Balagueró, en cumplimiento de lo que dispone la

Real orden de 3 de agosto de 1910 se hace público para que en el plazo de treinta días remitan las alcaldías respectivas, certificación que acredite si se han presentado o no reclamaciones contra el contratista por los trabajos afectuados en dichas obras en sus términos municipales.

## Leed EL MAÑANA

### La república en Barcelona

Según hemos sabido por la línea de Alcañiz, en Barcelona fué hoy proclamada la república, ondeando la bandera republicana en todos los edificios públicos. Parece ser que no ha llegado a alterarse el orden en las calles.

## MANUEL BENEITEZ

CAMISERÍA FINA - ROUPIPOS PARA NOVIAS

ARENAL MADRID

# UNICAS

## Cámaras indeshinchables CAMPOS

**Evitan** el peligro de los reventones por obturar automáticamente el escape de aire cuando un objeto cualquiera rasga o pincha la cubierta.

**Aminoran** las PANAS por deshinchamiento de los neumáticos y, por consiguiente, el peligro de un accidente grave al producirse el reventón.

**Aumentan** considerablemente la duración de las cubiertas, por evitarles los desperfectos que les ocasiona un súbito deshinchamiento y por no producirse pinchazos con frecuencia.

**Prolongan** la vida de las cámaras, puesto que los pinchazos no las perjudican ni las deshinchan.

**No necesitan** parches y reparaciones, que requieren un meticuloso cuidado y una lenta preparación, sin que nunca pueda asegurarse su resultado.

**No tienen** en su interior ninguna clase de líquido, ni pasta alguna, produciéndose la obturación del pinchazo automáticamente y por la propia goma de la misma cámara.

DISTRIBUIDOR PARA LA PROVINCIA

# GARAGE ARAGON

INFANTA ISABEL, 10 - TELEFONOS 107 Y 113

TERUEL

# Estudio doctrinal sobre el Jurado

## La razón tradicional histórica. La social. La política. Reflexiones sobre su falta de base científica

De todos los argumentos que se alegan en defensa de la institución del jurado en la justicia contemporánea no hay uno solo que resista una crítica seria.

Tres son las razones fundamentales de su defensa:

1.ª La necesidad de la intervención del pueblo en la administración de justicia. Históricamente se ha realizado en Grecia y Roma. En ambos pueblos y en sus épocas de oro o de su mayor depuración podía decirse que el Estado era la nación organizada para el cumplimiento del derecho. En Grecia el pueblo entero en el Agora acordaba las leyes por aclamación en votación pública y solemne, tomaba acuerdos concretos sobre casos particulares y administraba justicia. Conocida es la forma en que, según Plutarco, se votaba el ostracismo. Cada ciudadano provisto de su ostra o concha correspondiente votaba arrojándola al lugar destinado en el centro de la plaza o se abstenía, contribuyendo o no con su voto al destierro del acusado.

El Poder por antonomasia del Estado era ejercido en la plaza pública por el pueblo en masa. Diversas causas hicieron posible este bello ideal. Era una de ellas el ámbito reducido del Estado, limitado a una ciudad en la que todos los habitantes se conocían mutuamente así como los problemas y asuntos comunes. Era otra la simplicidad de relaciones jurídicas entre los ciudadanos y la reducidísima cantidad de derecho positivo fijo, conocido por todos los ciudadanos, que tenían por ley lo que la oportunidad trasladaba de su conciencia a la vida.

Y finalmente y sobre todas las otras la esclavitud. El pueblo griego no trabajaba. Lo hacían por él los flotas y los perieques y esclavos de distintas procedencias que atendían a la subsistencia material de Grecia mientras los ciudadanos libres hacían derecho y administraban justicia. Cuando la vida de campaña no les alejaba de la ciudad el pueblo griego vivía en plena plaza pública.

Y no obstante contradiciendo el principio popular, el Tribunal del Areópago según la organización de Sólon era una institución aristocrática que llegó a los mayores prestigios y respetos. Formaban parte de él los que habían sido arcontes sin ninguna tacha y para serlo tenían que justificar una fortuna que garantizara su independencia y su libertad de acción. Entendía de los delitos contra la constitución y la vida del Estado y entendía también de los homicidios. El cargo era vitalicio y esta cualidad lo aproxima a los actuales Tribunales y los aleja del jurado.

Algo parecido sucedía en Roma. El teatro el circo y el Foro eran con menos amplitud que en Grecia, Congreso permanente y Corte de justicia de los que eran miembros activos todos los hombres ingenuos. Sin embargo ya en Roma, con más apariencia de Estado moderno, se fué desplazando al pueblo y sustituyéndolo por las diversas magistraturas, que, siendo al principio populares fueron después técnicas por la mayor profusión legislativa y complejidad de la vida y extensión del Estado.

Ninguna de aquellas circunstancias, que hicieron posible en Grecia y Roma la vida del jurado más amplio y perfecto hasta ahora conocido, subsiste en la actualidad. El pueblo tiene que vivir del trabajo continuo cuya interrupción, por corta que sea, puede a veces suponer un quebranto económico incapaz de compensar

constituyen la media docena de jurados de la ley antigua o los cuatro jurados de las causas graves y dos en las correccionales que reduce un brillante tratadista el magistrado García González el número de jurados? Invirtiendo el razonamiento. ¿Es que los magistrados y jueces no forman parte del pueblo en que viven, ni tienen capacidad ni suficiencia para representarlo?

Tampoco lo es en potencia; y aquí la ficción se ve más clara cuando se considera que no todos los ciudadanos forman parte del jurado como elegibles ni como electores. Están excluidos de las listas de jurados numerosos ciudadanos de ambos sexos en la ley española al establecerse la limitación que implica la necesidad de ser cabeza de familia o tener la especial capacidad señalada; y esta limitación se acentúa en los modernos proyectos que persi-

guen depurar la institución, en los que se exigen una serie de condiciones que hace muy limitado el número de personas idóneas. Esto hace pensar que por selecciones sucesivas se llegará a la exigencia de la especialización y de la técnica y a terminar por reducir el jurado a los actuales jueces y magistrados haciendo el portentoso descubrimiento de lo que ya está descubierto, como el famoso descubridor del paraguas que se dió cuenta de que ya lo llevaba todo el mundo.

La segunda razón que se alega en defensa del jurado consiste en la necesidad de llevar a los tribunales el ambiente social.

Se dice en justificación de esta propuesta que en cada caso concreto hay que llevar al juicio sobre el hecho criminal aquella serie de circunstancias imponderables que en cada caso concreto se vuelven como ambiente propio

estrictas y limitadas las penas y sus cuantías y hayan de atenerse a ellas, repetimos, tanto los jueces como jurados responsables, el jurado siempre será un juez más como los actuales con el inconveniente de su falta de técnica. Y si por el contrario la irresponsabilidad ha de ser la consagración de su función, por augusta, y de su persona, por investidura, volveremos a ver levantarse ante nuestros ojos el desfile interminable de sobornos y venalidades, de flaquezas y de injusticias contra las injusticias contra las que el clamor popular era unánime. Si se ha de llegar a estos extremos, sería preferible para juzgador la estatua de mármol de la diosa Themis. La historia que es la gran maestra de la vida nos enseña que aquellos arcontes sin mancha que constituían el Areópago se reunían en un monte y a veces de noche para que no les pudiera impresionar favorable o desfavorablemente la cara y los gestos del acusador ni del acusado prohibiendo la intervención de defensores que pudieran trastornar con su elocuencia la serena ecuanimidad que para juzgar creían indispensable.

Se dice en favor del jurado que la justicia es un sentimiento y el pueblo debe fallar con arreglo a él. Este argumento es en resúmenes cuentas aplicable no solo a lo penal sino también a lo civil. A este campo lo extendió la escuela histórica del derecho que afirma el derecho o la justicia que es término aún más amplio, es la convicción jurídica, la conciencia jurídica de cada país.

Claro que esto tiene el defecto de que no hay unidad de sentimiento. Bien claro se verá entonces que así como no hay una moral universal o única tampoco hay unidad del sentimiento que tiene que engendrarlas.

Hay escuelas que definen el delito como la infracción del grado medio de moralidad de un país en determinadas condiciones de tiempo y espacio. Pero es evidente que para conseguir el substracto de ese grado medio hay que medir y tener en cuenta la totalidad de la masa que lo produce como colectividad. Y no es posible para ello llevar a todo un pueblo o distrito a actuar de Jurado que es en definitiva lo que se hacía en Grecia. Por que si individualmente quiere equilibrar el sentimiento de las personas se encontrará que no hay dos conciencias idénticas ni dos sentimientos coincidentes. Porque las personas selectas, ejemplares superiores en su medio ambiente, discrepan en absoluto de las incultas, que son la gran masa. (Nota).

Otras consideraciones bastarían para manifestar de un sen-



IMPRESOS - TIMBRADOS EN RELIEVE  
LIBROS - CATALOGOS REVISTAS  
TRABAJOS COMERCIALES  
ETIQUETAS EN RELIEVE  
ENCUADRACION  
GRABADO Y FOTOGABADO

Rodríguez  
San Pedro, 51  
Teléf. 33029 - MADRID

se por la simple satisfacción de haber cumplido un deber social. Figuraos el industrial o comerciante que tiene que suspender o renunciar a la perfección de un negocio, que supone a veces su prosperidad futura, para acudir a la vista de cuatro sesiones de un proceso por falsificación de billetes de banco. Seguramente reprochará a la sociedad la falta de suficiencia de organismos que él paga para juzgar causas que solo indirecta y remotamente le interesan y no vacilará en abandonar sus deberes sociales por imperativo categórico de los económicos. No hay quien trabaje por él desde que, afortunadamente, desapareció la esclavitud.

Las sociedades modernas están organizadas a base de la división del trabajo. Pero aunque así no fuera; es que la intervención del pueblo en la justicia por medio del jurado no deja de ser una ficción por que ni es todo el pueblo ni la mayor parte de él en acción ni siquiera en potencia. No lo es en acción por que no puede decirse que los jurados representen al pueblo; y es que el pueblo lo



Cuide usted  
**su estómago**  
porque es la base de  
**su salud**

\*  
Yo padecí también como  
usted, pero me curó el  
**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

al hecho delictivo y esa susceptibilidad social nadie mejor que los jurados puede recogerla por que tienen a su favor la ductilidad para apreciarlo que da la convivencia con el delincuente. Pero se olvida que si los jurados son responsables como se les pretende hacer y tienen que atenerse para juzgar a preceptos legales se da la alternativa de prescindir de los códigos en una franca violación o se levanta contra el sentimiento arbitrario de la justicia el vallador infranqueable de la ley escrita.

Mejor se llenaría esta función dando a la culta y capacitada conciencia profesional de los jueces, junto a una eficaz responsabilidad una arbitrio implisito; por que también los profesionales de la justicia viven en el ambiente de las pasiones humanas combatidos por su verdavales, con un espíritu y una atención más afinados para recoger cuanto de vago y de indeterminado puede explicar y aún a veces justificar un delito como fenómeno social. Pero mientras haya códigos a los que sujetarse que junto a la definición de los hechos punibles establezca con normas

tiempo colectivo al actuar en cada caso concreto. Sabido es que no pueden fijarse ilusiones sobre el Tribunal industrial a pesar de que parece arraigado su funcionamiento. El espíritu de clase hace que, sistemáticamente, los jurados patronos votan en favor del patrono y los obreros en favor del obrero, siendo el juez presidente del Tribunal y único elemento técnico, el que realmente dicta el veredicto al decidir el empate; con lo que la supresión de los jurados no tendría ninguna inconveniente y llevaría aparejada la ventaja de la economía para el Estado al ahorrar las dietas y para la Nación el no distraer de su ordinario trabajo a los elementos productores que lo componen con trastorno de sus negocios.

El examen de este caso lleva por deducción al descubrimiento de otra causa del fracaso del Jurado, cual es la aversión a toda responsabilidad no solicitada. El juez que vive del altar sirve al altar con carácter permanente con situación social privilegiada y retribución y honores correspondientes que llevan como contrapartida la más escrupulosa responsabilidad, no solo por imperativo de las obligaciones profesionales sino por vocación de vida. En cambio los jurados, desplazados de su ordinario medio de vida y sin los elevados conceptos del deber social de juzgar a sus semejantes y convecinos que es para ellos misión odiosa, rehuyen con temor indiscutible un cargo lleno de escrúpulos y fuente de disgustos y enemistades. Si se les fuerza, no hay más que un paso de ahí al compadrazgo y a la punible tolerancia para no crearse enemistades. Es contrario a la psicología de los españoles denunciar y acusar y muchísimo más condenar. En otros países la delación y la denuncia retribuida con fuertes prima constituyen a veces oficio. Aquí eso no arraiga ni prospera.

Estamos en una época de métodos de análisis psicológicos y pragmáticos. Por el primero no puede perderse de vista lo que repugna a nuestra manera de ser; por el segundo hay que rechazar lo que tan rotundo fracaso y malas consecuencias ha llevado a nuestra historia contemporánea. Y finalmente se dice en favor del jurado como tercera y suprema razón que es una manifestación de la soberanía del pueblo en el poder judicial por medio del ejercicio de sus funciones.

La más ligera reflexión descubre que no en toda la soberanía puede manifestarse de una manera inmediata. La voluntad nacional condensada en leyes dictan las condiciones precisas para nombrar jueces, sometiendo al personal judicial a selección, inspección y fiscalización suficientes para que su idoneidad técnica corra parejas a su rectitud moral. Con esto la sociedad ejercita su soberanía y llega a tener jueces que le merezcan no solo su respeto sino su confianza. A ningún español le está vedado el ingreso en la Judicatura por un procedimiento el más democrático de todos conocidos. Además puede residenciarlos no solo la sociedad

# SALUD Y BELLEZA

Tratamientos eminentemente científicos de acción embellecedora y curativa en grado supremo

## “PRODIGALUZ”

Dirección técnica Dr. J. M. MENENDEZ, Farmacéutico condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Registrado y bajo la protección del MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA y protegido por las principales naciones de Europa y América Latina, como clase 33 del NOMENCLATOR TÉCNICO OFICIAL. Más de 8.000 honorables testimonios de su grandiosa eficacia.

“PRODIGALUZ” N. 1. Portentosamente eficaz y UNICO EN TODO EL ORBE que en BREVISIMO TIEMPO HACE CRECER EL PELO, aun en las afecciones más rebeldes del cuero cabelludo, EN CALVOS, ALOPECIA, CAIDA DEL PELO POR MULTIPLES CAUSAS sus RESULTADOS SON INMEDIATOS DESDE EL PRINCIPIO DEL TRATAMIENTO.

“PRODIGALUZ” N. 2. De grandiosas e inimitables PROPIEDADES TONICAS para la piel en general, EMBELLECEDOR, HIGIENICO y CURATIVO, ODORIFICO y BALSAMICO. Al quinto día de tratamiento cotidiano, los ROSTROS y MANOS más AJADOS avejentados, MALTRATADOS POR LA ACCION DEL TIEMPO, AFLICTIONS o por el uso de perniciosos cosméticos, “PRODIGALUZ” N. 2, los REGENERA a su PRIMATIVA JUVENTUD dándoles TERSURA, BLANCURA NIVEA y FINURA INCOMPARABLES. SIEMPRE DE SENSACION GRATA Y CONFORTADORA.

“PRODIGALUZ” N. 3. PODEORSO ANTIRREUMATICO BALSAMICO E HIGIENICO, para dolores reumáticos CRONICOS y RECURRENTES por FUERTES QUE SEAN. DERMATOLOGICO en grado sumo. SANEA E HIGIENIZA LA PIEL atacada de erupciones y comezón herpético y de todas las más graves afecciones de la piel por antiguas que sean.

### PRODIGALUZ N. 2 Y 3 UNICOS EN TODO EL MUNDO!

Aplicaos con confianza y seguridad de feliz éxito, los tratamientos PRODIGALUZ N. 2 y 3 y os evitaréis pérdidas de tiempo, molestias y dinero

IMPORTANTE.—INDICAD el número de “PRODIGALUZ” QUE OS INTERESE, que se remitirá a vuelta de correo bajo paquete asegurado y FRANCO DE PORTES a todas las partes del mundo.

Precio de cada tratamiento “PRODIGALUZ”: Pesetas 25 (veinticinco pesetas)

Los pagos débense efectuar por GIRO POSTAL SOBRE MONEDERO o por CHEQUE BANCARIO, certificado en Correos.

Certifíquese la correspondencia a la dirección: PEREIRA, Calle de Martín de los Heros Apartado de Correos 8078 - MADRID (España)

por sus órganos fiscales permanentes sino la acción popular por medio de cualquier ciudadano. Con esto queda consagrada la soberanía o sea el principio de que la voluntad colectiva del pueblo está por encima o sobre los jueces y el Poder judicial, verdadero concepto de la soberanía.

Invocan la necesidad de que con su intervención el pueblo viva y sienta los problemas de la justicia. Y los siente sin necesidad de ello, como que es problema fundamental. Nadie hay en España que no pida un Poder judicial fuerte contra los desmanes del ejecutivo; nadie que no quiera dignificar los jueces; muy pocos los que no confíen en ellos.

Si todas las naciones del mundo se han decidido por el jurado no puede esto demostrar que en España con su idiosincrasia peculiar sea una institución adorable; ni aún en las otras naciones; cada nación y cada momento histórico tienen sus necesidades.

Y una observación para terminar. Hay modas espirituales como las hay decorativas.

Hoy en día incurre en la nota de reaccionario el que tiene el valor de apartarse en sus ideas de todos aquéllos tópicos admitidos por una intelectualidad unilateral y de coto cerrado definidora de dogmas filosóficos y políticos. Esta intelectualidad cerrada y unilateral fulminaría excomunión *latae sententiae* a todo aquel que discuta sus dogmas democráticos. Todavía no se ha demostrado por

nadie que la democracia sea no ya indiscutible sino ni siquiera la mejor de las formas puras de gobierno de que hablaba Aristóteles. Yo no puedo compartir esa creencia general que creo atrasada y despótica por que consagra en general la fuerza del número que sojuzga sin respeto a las minorías. Es mucho más liberal y perfecta la doctrina anarquista. R. Mella define la anarquía como la conveniencia armónica de todas las autonomías. Preséntese si cabe una teoría mejor. Pero esto supone un hombre perfecto y sin propensión al mal desde su origen y ¡h desalentol todavía hay gente, muchísima, que discute la bondad innata del hombre.

Hay pues que tener el valor de tener independencia de criterio y desligarse de todo prejuicio democrático incapaz de limpiar por sí solo las imperfecciones de una institución.

BALTASAR RULL.

**El Mañana**  
PERIÓDICO DIARIO  
Ronda de Vitoria, Prunera, 15  
Teléfono, 79.  
Único diario de la provincia  
TERUEL

### Crónicas garcirrublescas

## LOS MINUTOS DE SILENCIO

«En el mitin católico-monárquico celebrado en el teatro de la Comedia, se guardó un minuto de silencio en homenaje al guardia civil que murió durante los sucesos de la calle Atocha», De la Prensa.

Ignoro desde cuando datará la costumbre de guardar minutos de silencio en homenaje a personas fallecidas. Pero de todas formas, el homenaje en sí, es bien sencillo y nada costoso. ¿Qué trabajo cuesta estar un minuto sin hablar? Absolutamente ninguno. ¿Y en qué se beneficia moral o materialmente al muerto o familia? Absolutamente en nada. Luego no se explica la razón de esta costumbre que no tiene nada de práctico ni de positivo.

Pero en estos tiempos que corremos casi todos los homenajes son por el estilo: gratuito; y si cuestan dinero, el primer homenajeado ha de ser el que homenajea. Por eso se ha impuesto la costumbre del banquete. Esta clase de homenajes se organiza con la mayor de las facilidades. Cualquier ciudadano español, está siempre dispuesto a dar banquetes. Sabe que lo que paga se lo come y no ignora que la consu-

mación del homenajeado no la c bran...

D: ahí que sea el homenaje más sencillo y más corriente. Que Fulano escribió una obra que se representó treinta veces, banquete. Que Zutano fué nombrado jefe de negociado, banquete. Que Mengano dió una conferencia en que no dijo más que vaciedades y tonterías, banquete. Que Perengano pronunció una blasfemia diciendo que Cervantes fué un obrero de la literatura, banquete. Por lo que sea, siempre banquete.

Tenía yo un amigo, viajante de una fábrica de engrudos y representante de un almacén de anzuepara cezar grillos, que iba todos los días por lo menos a un banquete y algunos a dos. Pues bien; este amigo, que era un vivo, al llegar a una población donde no tenía que hacer más que una comida, lo primero que hacía era comprarse los periódicos para ver en qué sitio se daba un banquete; y en donde fuera, a quien fuera y por lo que fuera, allá se iba. Era un comensal más que sentía debilidad por todos los banquetes y «banqueteados». Comía opíparamente, pagaba menos que en cualquier hotel y además se deleitaba con el cálido verbo de los que ofrecían el agasajo y con las palabras que pronunciaba con emoción el agasajado.

Y así o parecidamente se dan los banquetes-homenajes en vida. Para los muertos han descubierto ese timo de los minutos de silencio. ¿Qué mejor cosa? Es un momento muy respetuoso que como toda uniformidad impresiona, conmueve, sugestiona... Pero al muerto no se le alivia en nada. ¿No sería preferible que rezaran una oración por su alm? ¿No sería mejor que le dedicasen una misa a la que asistieran todos?... Desde luego que sí, y ellos lo saben igual, pero eso les parece más propio de míticos y ascetas... a ellos les resulta prosaico, molesto, encjoso.

CECILIO GARCIRRUBIO  
Pamplona, abril de 1931.  
(Prohibida la reproducción).

## Ayuntamiento

En la Secretaría municipal ha quedado expuesto al público, por término de ocho días, el padrón del arbitrio municipal de postes, palomillas, cables, acometidas y teléfonos particulares dentro del casco de la población y término municipal; tanto para líneas eléctricas como líneas telefónicas para el año actual.

Mañana es día señalado para que la Comisión municipal celebre sesión ordinaria.

## Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal.

Nacimiento.—Enrique Constantino Noguera Calvo, hijo de Enrique y de Ascensión.

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes . . . . . 2'00 pesetas  
 España, un trimestre . . . 7'50  
 Extranjero, un año . . . . . 42'00

# Mañana

PRECIO: 10 CENTIMOS

periódico diario  
 Redacción y Administración: Ronda de  
 Toledo, número 46  
 Teléfono 74

Página 8

Teruel, martes 14 de abril de 1931

Año V Núm. 695

## Inspección Provincial de Sanidad

DATOS relativos a la semana que terminó con el sábado 11 de abril de 1931 y correspondientes a la capital

Número de nacidos vivos en la semana, 6.  
 Número de nacidos muertos en la semana, ninguno.  
 Número de fallecidos por todas causas y todas edades, 2.  
 Número de fallecidos de menos de un año, 1.

*Enfermedades infecto contagiosas.*

Difteria, 1.  
 Fiebre tifoidea, 1.  
 Fiebre de Malta, 1.  
 Tuberculosis pulmonar, 1.

Teruel, 13 de abril de 1931.  
 El Inspector provincial de Sanidad,  
 J. PARDO GAYOSO

## “ACORDAOS, ELECTORES”

Es el título de un comentario editorial publicado por «ABC» la mañana del domingo y el gran diario reproduce en las ediciones de provincias porque el interés del comentario y advertencia «le conserva actualidad para las futuras próximas elecciones»

Dice así:

Un cartel revolucionario voca las fechas que los electores deben recordar hoy al emitir su voto; fechas de sedición y de represión; pero lo que se refiere a la memoria del público son las represiones. ABC se apropia la evocación, sin remordimiento de coadyuvar a la propagando enemiga, porque es la interesante y aleccionadora explicación de lo que está ocurriendo en España y el comentario justo de algunas actitudes inconsecuentes e incalificables: «¡Acordaos! 1909. 1917. 1921. 1923. 1930.» El cartel no detalla; pero ¡acordaos!

1909. Insurrección rifeña. Propaganda de traición ante el enemigo. Predicaciones de socialistas, republicanos e izquierdistas del canto del duro contra el embarco de tropas y para la desmoralización de reservistas. Siembra para entonces y para después de las catástrofes que luego los responsables cargan a la Monarquía. Semana trágica de Cataluña. Asesinatos, incendios, profanación de iglesias, conventos y cadáveres. Todo al grito de «¡Maura, no!». El grito que duró mucho tiempo y alguna vez se acompañó del crimen. «¡Maura, no!»

Acordaos y repetid el grito como recordatorio desde lo escuchan la derecha republicana, el ministro de la Gobernación de la República, don Miguel Maura, y el ex gobernador de Barcelona señor Ossorio y Gallardo, acusador del rey.

1917. Revolución de agosto, forjada al calor de las Juntas miliares, que en lo sucesivo iban a ser el juego impuro de las maquina-

ciones izquierdistas y que en una crisis célebre iban a encontrar abogados entusiastas en don Melquiades Alvarez, don Miguel Villanueva y don Santiago Alba. Duras represiones en Madrid y provincias. El señor Sánchez Guerra en Gobernación.

Acordaos y hacédlo recordar a la coalición revolucionaria, a sus candidatos y al bloque constituyente.

1921. Anual; pero antes los millores y las embajadas al cabecilla Abd-el Krim. Y los negocios mineros.

Acordaos y hacédlo recordar al evocador más insistente de la catástrofe, don Indalecio Prieto.

1923. El terror sindicalista, extendido de Cataluña a la península por las bandas pistoleras impunes. Campañas periodísticas y de Parlamento contra la represión. Restablecimiento de garantías en Cataluña. Difamación y destitución de las autoridades de Barcelona. Gobierno de izquierdas. Auge del terrorismo. Elecciones democráticas con más alcaldes de Real orden y más destituciones de Ayuntamientos que nunca. Conminación del general Aguilera al Senado. Escamoteo de la denuncia del Senado por los personajes de aquella situación, hay constituyentes y depuradores de las responsabilidades de la Dictadura. El golpe de Estado. Estrépito lírico y apologetico prodigado por hombres y periódicos de los que más clamorean ahora por la revolución vindicativa.

1930. Entre las dos últimas fechas, siete años indígnos de dignísima quietud y de silencio heroico, apenas alterado por el rumor de «los cuocos que anidaban en las frentes burocráticas» de la sociología (don Indalecio lo dijo de sus correligionarios) y por el suave desfile de letrados antimorárquicos en los negocios de la Telefónica, de Ontaneda-Calatayud y del petróleo. Lo demás, desde la caída de la Dictadura, es

bien sabido. Guerra de valientes desatados contra la restauración de la legalidad y petición simultánea de absoluciones, indultos y amnistía..., y de la República por decreto de su majestad.

¡Acordaos, electores de este día y electores del futuro Parlamento! El ciclo de fechas y episodios apuntado es el proceso de las responsabilidades que falsifican y quieren utilizar de bandera los antimorárquicos.

La Monarquía cumplió su deber en 1930 como en 1923. Evitó primero un desastre nacional; que indudablemente lo hubiera sido sostener la podredumbre del antiguo régimen, encendiendo la discordia militar y civil y poniendo en las manos de un caudillo audaz e impetuoso los materiales de una revolución a la que inmediatamente se hubieran incorporado los que, si hoy combaten al Rey porque aceptó la Dictadura, se hubiesen adherido a Primo de Rivera contra la Monarquía por la frustración del golpe de Estado. Y a su hora, en el momento preciso y prudente, la Corona supo también abrir paso a la legalidad. La crisis de enero demostró que la Dictadura no había sido ni podía ser en el ánimo del rey más que una interinidad forzosa, el expediente de un mal menor ineludible. Siempre que la Dictadura quiso ser más encontró el veto de la Corona. Y cayó, al fin, cuando fué posible eliminarla; pero cayó—el señor Alba lo ha dicho también—sin haber tenido frente nada sólido ni eficaz, sin que se hubiera producido en la vida civil y política la reacción vigorosa y apremiante que aun en el terreno legal y pacífico hubiese ayudado a restringir la obra y la duración del período dictatorial. Fuera de algunas incautas y débiles tentativas militares, no se hizo más que esperar el Real decreto que lo suprimiera. Y el Real decreto no podía venir antes de que se gastara la Dictadura para caer sin dificultades ni conflictos; cuando, ya que no tenía enfrente fuerza eficaz, no la tuviese tampoco a su lado, ni en su favor títulos y ambiente; porque en todo eso jugaba el interés nacional.

¡Acordaos, electores!

## ANUNCIO

Informes Comerciales y Finales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 3 pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.

## GRAN TALLER DE MAQUINARIA AGRICOLA y VINICOLA



Especialidad en la acreditada Vertedera AGUILA Patentada Paseo Estación FERNANDO DIAZ Teléfono: 69 CALATAYUD GARAGE y TALLER especializado en la reparación de automóviles

## Cotizaciones de Bolsa

Efectos públicos	
Interior 4 por 100 contado . . . . .	63'75
Exterior 4 por 100 . . . . .	82'00
Amortizable 5 por 100, 1920 . . . . .	86'00
"    5 por 100, 1926 . . . . .	96'00
"    5 por 100, 1927 . . . . .	78'00
"    5 por 100, 1928 . . . . .	82'00
"    5 por 100, 1927 libra . . . . .	96'00
Amortizable 3 por 100, 1928 . . . . .	64'00
"    4 por 100, 1928 . . . . .	81'00
"    4 1/2 por 100, 1928 . . . . .	86'00
"    4 por 100, 1908 . . . . .	94'00
Ferrovias 5 por 100 . . . . .	84'50
"    4 1/2 por 100 . . . . .	84'50
Acciones	
Banco de España . . . . .	577'00
Banco Hispano Americano . . . . .	
Banco Español del Río de la Plata . . . . . pesetas	
Azucareras ordinarias . . . . .	67'50
Telefónicas preferentes . . . . .	107'25
"    ordinarias . . . . .	133'00
Petróleos . . . . .	119'00
"    positivos . . . . . pesetas	720'00
Nortes . . . . .	412'00
Alcances . . . . .	333'00
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 por 100 . . . . .	91'25
"    d. id. 5 por . . . . .	98'00
Id. id. 6 por 100 . . . . .	109'00
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100 . . . . .	
Id. id. id. id. 5 1/2 por 100 . . . . .	95'50
Id. id. id. id. 6 por 100 . . . . .	
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100 . . . . .	
Id. id. id. id. 6 por 100 . . . . .	88'40
Transatlántica 6 por 100, 1920 . . . . .	
"    6 por 100, 1922 . . . . .	
Moneda extranjera	
Francos . . . . .	37'05
Francos suizos . . . . .	182'35
Libras . . . . .	46'00
Dollars . . . . .	9'46
Liras . . . . .	49'55

## Notas de Sociedad

De Valencia llegó el oficial de Telégrafos don Natalio Gómez.  
 — De esta misma ciudad el odontólogo don Manuel Villén.  
 — En el correo de Madrid salió anoche el delegado de Hacienda don Francisco de Asís Delgado.  
 — De Madrid regresó don Pedro Pueyo Artero, maestro de Villastar y director de «La Asociación».  
 — De Valencia el abogado don Pascual Serrano.  
 — Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de los jóvenes don Martín Lucia y don Melchor López, de Calamocha.  
 — De Almería el magistrado de esta Audiencia don Miguel A. Espinar.  
 — De Valencia don Narciso Bayo y don Vicente Rodríguez.  
 — Regresó a Calamocha la maestra de aquella localidad señorita Julia Latorre.

## La manifestación de hoy

Esta tarde después de tocar el campanico del Angel, se congregó una gran multitud en la plaza de la Libertad, desde donde se organizó una manifestación que recorrió las principales calles de Teruel.  
 El orden no fué alterado.  
 Don José Borrajo, desde un balcón del Ayuntamiento, dirigió la palabra a los manifestantes.  
 Poco después de las seis y media se dió por terminada la manifestación con muchos vivas a la República.

**JOSE MAESTRE**  
 MATERIAL ELÉCTRICO  
 MAYOR, 20. MADRID